

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE MI ASPIRACIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Berenice García Huante¹

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, fracción V, Apartado A; 116, fracción IV, inciso b), y 122, Apartado A, fracción IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales, serán principios rectores los de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Además de los seis principios rectores mencionados, el Código de Ética del Poder Judicial Federal³ establece los principios de profesionalismo, excelencia y congruencia, en su conjunto son el eje rector de las decisiones de todo juzgador electoral.

Los anteriores principios deben ser garantizados por las autoridades electorales, por lo que, quienes aspiremos a formar parte de los órganos de justicia electoral, estamos obligados a que, en el desempeño de la actividad jurisdiccional veamos en todo momento por su debido cumplimiento.

En ese sentido, mi aspiración legítima a ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México se funda en una experiencia en la materia electoral de ya casi diecisiete años y un crecimiento laboral fundado en la cultura del esfuerzo, como se demuestra con mi trayectoria en la materia electoral.

Mi promoción a través de los diversos cargos que he ocupado, conforme el escalafón de la carrera judicial en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, da testimonio de mi esfuerzo, dedicación, profesionalismo y excelencia. De esa manera obtuve el reconocimiento expresado en cada uno de

¹ Secretaria General de Acuerdos de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

los sucesivos nombramientos de que fui objeto: oficial de servicios, secretaria judicial parlamentaria, secretaria auxiliar, secretaria de estudio y cuenta adjunta, secretaria de estudio y cuenta, secretaria instructora y ahora como Secretaria General de Acuerdos del máximo órgano de justicia electoral del país.

El haber trabajado con las tres integraciones de magistradas y magistrados que han formado parte de la Sala Superior desde que el Tribunal Electoral pasó a formar parte del Poder Judicial de la Federación me ha permitido adquirir una vasta experiencia en la materia, la cual servirá para contribuir a la justicia electoral local.

En efecto, con el Magistrado Jesús Orozco Henríquez en mi actividad aprendí a realizar un control de convencionalidad en las sentencias emitidas por la Sala Superior, así como a analizar teorías nuevas respecto de la interpretación jurídica. Me adentré en el garantismo jurídico de Luigi Ferrajoli y analicé la teoría alemana respecto de la eficacia horizontal de los derechos humanos, la cual fue una de las bases que en que se sustentó dicha Sala para la procedencia de los juicios ciudadanos promovidos en contra de actos y resoluciones emitidas por partidos políticos, entre otras. Todo ello contribuyó a fortalecer mi experiencia y profesionalismo.

Posteriormente, en la ponencia del Magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar, aprendí a utilizar el lenguaje ciudadano en las sentencias, lo que me permitió proponer proyectos con un esquema argumentativo más claro (esquema de Toulmin), elaborar índices, resúmenes y flujogramas de las sentencias, los cuales son puestos a disposición del público en la página de internet del tribunal. Con ello se fortalece el principio de máxima publicidad y la transparencia.

Con el Magistrado Felipe Fuentes Barrera complementé mi preparación desde un punto de vista constitucional, reforzando la interpretación constitucional y mis conocimientos en criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Tribunales Colegiados, así como al manejo de personal de una ponencia, al llevar la

organización interna de la misma y la coordinación con el resto de las ponencias para la debida y pronta resolución de los medios de impugnación.

Es importante resaltar que he tenido la oportunidad de ampliar mi experiencia laboral al vivir tres procesos electorales presidenciales (2006, 2012 y 2018) como funcionaria del Tribunal Electoral; así como en procesos electorales federales intermedios; y un sin número de procesos locales. Como secretaria de estudio y cuenta realicé más de 300 proyectos de sentencia sobre temas variados: la fiscalización de campañas electorales, el derecho de votar y a ser votado, paridad de género, integración de autoridades electorales, radio y televisión, nulidad de elección, entre otros.

En todo lo anterior, fundo mi aspiración legítima para ocupar el cargo de magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, pues cuento con la preparación, conocimientos necesarios y una carrera judicial en la materia electoral que respalda mi perfil como una funcionaria pública comprometida y dedicada a fortalecer los órganos de justicia electoral del país con el desempeño de un trabajo profesional, imparcial y sin ninguna afiliación política.

En suma, aplicaré mis conocimientos para fortalecer la justicia electoral local, aplicando mi experiencia y conocimientos y me comprometo a que mis decisiones como Magistrada Electoral se caracterizaran por mi independencia, imparcialidad y especialización, velando siempre por la defensa de la Constitución y los derechos humanos, actuando invariablemente de manera incorruptible, neutral y clara en mis criterios y resoluciones.